



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1º.- De interés cultural y educativo al libro "Río Negro: Tantos lugares, tantas historias" con contenidos de las Ciencias Sociales para la Educación General Básica, de la autora señora profesora Cristina de Cano de Galván, editado por Copyright La Avelopa.

Artículo 2º.- Comuníquese al poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 96/1998